



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2023-71932284- -APN-DG DYD#JGM

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-492-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 1/3 del documento N° RE-2023-71931361-APN-DG DYD#JGM del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **681/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.18 17:36:55 -03:00

ACTA ACUERDO SALARIAL

CCT 183/92

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Mayo de 2023, entre la **UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)** representada por Carlos BONJOUR, (Secretario General Nacional), Jorge RAMOS (Secretario Gremial Nacional), Fernando ARGÜELLES (Subsecretario Gremial Nacional), Rubén Marcelo RODRIGUEZ (Secretario General de Seccional Punilla), José L. POGGI (Secretario General Seccional Bariloche), Marcela FARAGÓ (Secretaria de Prensa y Propaganda Nacional), Yanina JATUM (Secretaria de Turismo Nacional) y Alejandro RIVEROS (Secretario Gremial de la Seccional Mar del Plata) todos con domicilio en Calle Alberti N° 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la otra parte los representantes de la **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES**, del **SUETRA (SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)**, del **SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES**, de la **FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JABONEROS Y AFINES**, del **SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE DE AUTOMOTOR**, de la **UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS TINTOREROS, DE SOMBREREROS Y LAVADEROS DE LA REP. ARGENTINA (U.O.E.T.S.Y.L.T.R.A)**, de la **FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES**, de la **ASOCIACIÓN OBRERA TEXTIL (AOT)**, todos ellos con el objeto de acordar la pauta salarial de las remuneraciones incluidas en el CCT 183/92, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: Se acuerda otorgar al personal comprendido en el CCT 183/92, un incremento salarial del 53% calculado sobre los salarios básicos vigentes al 30/04/2023 en cuatro tramos: a) un 15% pagadero conjuntamente con los salarios del mes de Mayo de 2023, b) un 15% pagadero con los haberes del mes de Julio de 2023, c) un 10% con los haberes del mes de Agosto de 2023 y d) un 13% con los haberes del mes de Octubre 2023.

SEGUNDA: Se suscribe en consecuencia un nuevo Anexo A (Remuneraciones) del **Yanina Valeria JATUM** **Secretaría de Turismo Nacional** **Consejo Directivo Central UTEDYC 183/92**, el cual refleja los ajustes salariales acordados en el presente.

Marcela Viviana FARAGO
Secretaria de Prensa y Propaganda Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C. PUNILLA

Fernando ARGÜELLES
Subsecretario Gremial Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

Jorge R. RAMOS
Secretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC

Alejandro RIVEROS
Secretario Gremial
UTEDYC Mar del Plata

POGGI JOSE LUIS
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C.
SECC. BARILOCHE

CRISTIAN RAUL JERONIMO
SECRETARIO GENERAL
S.E.I.V.A.R.A.

TERCERA: Las partes establecen la aplicación inmediata del presente Acuerdo con independencia de su oportuna homologación por la autoridad de aplicación.

CUARTA: Las partes asumen el compromiso de reunirse en el mes de Noviembre de 2023 a fin de analizar los incrementos salariales pactados en el presente acuerdo en el marco general de la situación económica y acordar los salarios para lo que resta del periodo de negociación hasta Marzo 2024.-

SEXTA: A los fines de la ratificación de este acuerdo en el marco de emergencia y excepción, los aquí firmantes realizan una declaración jurada acerca de la autenticidad de las firmas aquí insertas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 20197). Asimismo, solicitan la homologación de este acuerdo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados se firman tantos ejemplares como partes suscriben las presentes, de igual tenor y a un mismo efecto.

Yamina Valeria JATUM
Secretaría de Turismo Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

Marcela Vilma FARAGO
Secretaría de Prensa y Propaganda Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

RODRIGUEZ RUBEN MARCELO
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C. PUNILLA

Fernando ARGÜELLES
Subsecretario Gremial Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

Jorge R. RAMOS
Secretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL UTEDYC

CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

Margagliotti Bárbara Marcela
Prosecretaría Administrativa
SUTRA

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Hugo Rubén Goiburu
Secretario Tesorero
AATRAC

Alejandro Riveros
Secretario Gremial
UTEDYC Mar del Plata

POGGI JOSE LUIS
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C.
SECC. BARILOCHE

CRISTIAN RAUL JERONIMO
SECRETARIO GENERAL
S.E.I.V.A.R.A.

SERGIO GABRIEL TORO
SECRETARIO GENERAL
Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines de la República Argentina

HUGO REVENUTO
Secretario Administrativo
Consejo Directivo Nacional
Sindicato Obrero Textil

ANEXO A (Remuneraciones)

183/92 U.T.E.D.Y.C

CATEGORÍA	BASE	MAYO '23	JULIO '23	AGOSTO '23	OCTUBRE '23
		15%	15%	10%	13%
		BÁSICO	BÁSICO	BÁSICO	BÁSICO
A1	149.608	172.049	194.491	209.452	228.901
A2	145.572	167.408	189.244	203.801	222.725
A2B	143.808	165.380	186.951	201.332	220.027
A3	143.051	164.508	185.966	200.271	218.868
B	141.610	162.851	184.092	198.253	216.663
C	139.698	160.653	181.608	195.577	213.738
D	138.150	158.873	179.595	193.410	211.370
D1	137.249	157.836	178.424	192.148	209.991
E	137.033	157.588	178.143	191.847	209.661
F	136.637	157.133	177.628	191.292	209.055
G	136.350	156.802	177.254	190.889	208.615
H	134.255	154.394	174.532	187.958	205.411
I	128.384	147.641	166.899	179.737	196.427
H2	126.043	144.950	163.856	176.461	192.846
I2	134.512	154.689	174.866	188.317	205.804

PLUS DE TEMPORADA	
Todos los establecimientos del país (Excepto CABA y Río Hondo)	Establecimientos ubicados en CABA y Río Hondo.
Diciembre, Enero, Febrero, Marzo: 20% Básico Categoría B Abril 12% Básico Categoría B	Junio, Julio y Agosto: 20% Básico Categoría B Septiembre: 12% Básico Categoría B

Adicionales y Bonificaciones deben ser calculados/categoría B.

Antigüedad	2%	Diario por comida	2%
Puntualidad y asistencia	15%	Diario por desayuno	1%
Técnico	15%	Título secundario	10%
Oficial de Mantenimiento	12%	Máquina contable	10%
Medio Oficial de Mantenimiento	6%	Zona fría y/o desfavorable	30%
Mayor Función	30%		
Mayor Función	25%		
Mayor Función	20%		
Mayor Función	18%		
Idiomas	10%		
Horario Discontinuo	10%		
Permanencia en el cargo	6%		
Liquidación de Sueldos	4%		
Máquina de coser	4%		
Bonificación manual	4%		

Quebranto de Caja

Hasta \$1.000 7%
desde \$1.001 10%

Yanina Valeria JATUM
Yanina Valeria JATUM
Secretaría de Turismo Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

Marcela Vilma FARAGO
Marcela Vilma FARAGO
Secretaría de Prensa y Propaganda Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

Hugo Rubén Goiburu
Hugo Rubén Goiburu
Secretario Tesorero
AATRAC

SERGIO GABRIEL TORO
SERGIO GABRIEL TORO
SECRETARIO GENERAL
Federación de Trabajadores Jubilados y Añines de la República Argentina

Rodríguez Rubén Marcelo
RODRIGUEZ RUBÉN MARCELO
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C. PUNILLA

Fernando Argüelles
FERNANDO ARGÜELLES
Subsecretario Gremial Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

Luis Juan Pandolfi
LUIS JUAN PANDOLFI
Secretario General
UOETSYLRA

Ricardo Alberto Pignanelli
RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Poggi José Luis
POGGI JOSE LUIS
SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C.
SECC. BARILOCHE

Jorge R. Ramos
JORGE R. RAMOS
Secretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC

Carlos Bonjour
CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC

Marcela Barbara Marcella
MARCELA BARBARA MARCELLA
Prosecretaria Administrativa
SUETRA

Franco Revolto
FRANCO REVOLTO
Secretario Administrativo
Consejo Directivo Nacional
Asociación Obrera Textil

Cristian Raúl Jerónimo
CRISTIAN RAÚL JERÓNIMO
SECRETARIO GENERAL
S.E.I.V.A.R.A.

Alejandro Riveros
ALEJANDRO RIVEROS
Secretario Gremial
UTEDYC Mar del Plata



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria**

Número:

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestión Documental Electrónica
Date: 2023.06.23 13:27:12 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Dispo 492-25 Acu 681-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.